Center for Science in the Public Interest

2022 Guía del Solicitante de Subvenciones

© 2022 CENTER FOR SCIENCE IN THE PUBLIC INTEREST | CSPINET.ORG

CENTER FOR
Science IN THE
Public Interest

Contenidos

Introducción | **1**

Principios rectores de CSPI para la concesión de subvenciones | **2**

¿Quiénes pueden presentar la solicitud? | **3**

Nuestras prioridades de financiación actuales | **4**

¿Cómo puede presentar la solicitud mi organización? | **6**

Navegar por el portal de solicitudes de CSPI | Foundant | **8**

Nuestro proceso de evaluación | **12**

Informes de beneficiarios y puntos de contacto | **14**

Apoyo de CSPI | **15**

Preguntas frecuentes | **16**

Apéndices

Plantillas de solicitud | **18**

Guía sobre cabildeo | **19**

Introducción

Descripción general de nuestra concesión de subvenciones

Desde 1971, Center for Science in the Public Interest (CSPI) ha sido el organismo de control de alimentos y salud de Estados Unidos. CSPI visualiza una nación saludable con un impacto reducido y una carga de enfermedades crónicas y un sistema alimentario equitativo que hace que los alimentos saludables y sostenibles sean accesibles para todos.

Bloomberg Philanthropies otorgó a CSPI una subvención para liderar una iniciativa de defensa nacional para asegurar políticas de alimentación y nutrición federales, estatales y locales que mejoren la salud pública y proporcionen modelos que se puedan replicar y escalar. Como parte de esa iniciativa, CSPI tiene como objetivo apoyar a las comunidades mientras exploran estrategias innovadoras para provocar un cambio sistémico a nivel local, estatal y federal a través de intervenciones de políticas que promuevan un entorno alimentario justo y equitativo.

Guía del solicitante de subvenciones de CSPI

El objetivo de este documento es ayudar a guiar a aquellos interesados en las diversas oportunidades de financiamiento de CSPI a través de nuestro proceso de solicitud de subvenciones. Los temas incluyen los tipos de áreas de enfoque y organizaciones que CSPI apoya o prioriza, quién es elegible para recibir financiamiento y cómo solicitar las oportunidades abiertas.

En un esfuerzo por desarrollar un proceso de solicitud que sea más transparente, también brindamos información adicional sobre nuestros métodos de revisión de solicitudes, así como lo que les pedimos a nuestros socios beneficiarios durante todo el ciclo de la subvención una vez que se financia.

También se incluye una descripción general de la asistencia técnica que ofrece CSPI, junto con enlaces a recursos y herramientas adicionales del área del programa.

Principios rectores de CSPI para la concesión de subvenciones

Somos Inclusivos

Damos la bienvenida y valoramos activamente a los beneficiarios y socios con diferentes experiencias, antecedentes, atributos, habilidades y perspectivas.

Estamos comprometidos con el avance de la equidad racial y de salud

Entendemos que los problemas sistémicos tienen un contexto histórico que tiene raíces raciales y solo pueden mitigarse mediante intervenciones que adopten una lente interseccional. Nos dedicamos a identificar y apoyar propuestas de subvenciones que centren la equidad racial en su conceptualización, diseño e implementación para avanzar hacia un sistema alimentario más justo y equitativo para todos.

Estamos abiertos

Estamos abiertos a nuevos enfoques e ideas que comparten con nosotros diversas partes interesadas y socios a lo largo del ciclo de subvenciones. Entendemos que no tenemos experiencia en todas las áreas, y mostramos deferencia a aquellos con identidades y experiencias vividas diferentes a las nuestras.

Somos responsables

Reconocemos y asumimos la responsabilidad de nuestras acciones. Buscamos ser responsables ante nuestros socios y las comunidades a las que prestan servicios, y valoramos y fomentamos la retroalimentación abierta y honesta. Aspiramos a ser buenos administradores de los fondos que tenemos siguiendo las mejores prácticas en la concesión equitativa de subvenciones. Examinaremos continuamente nuestros procesos a través de evaluaciones periódicas y estamos comprometidos con el aprendizaje, la reflexión y el cambio.

Somos respetuosos

Nos comunicamos y fomentamos las relaciones de una manera generosa, considerada y compasiva. No somos condescendientes ni dañinos en nuestras interacciones con nuestros socios. Somos conscientes de las dinámicas de poder y aspiramos a no ser paternalistas.

Somos colaborativos

Trabajamos juntos por el bien común y el éxito compartido. Estamos comprometidos a ser socios activos compartiendo recursos, capacitación y asistencia técnica. Nos esforzamos por construir relaciones y colaboraciones a largo plazo con socios que respalden su crecimiento y éxito.

Somos transparentes

Somos transparentes en lo que estamos financiando y en cómo tomamos las decisiones de financiación. Somos comunicativos y claros a lo largo de nuestro proceso de concesión de subvenciones.

¿Quiénes pueden presentar la solicitud?

Requisitos de elegibilidad

Para solicitar las subvenciones ofrecidas por CSPI, las organizaciones deben residir en los Estados Unidos o en territorio estadounidense , **Y**

- Ser una organización sin fines de lucro con una designación 501(c)(3) de caridad pública u otra estada exenta de impuestos del Servicio de Impuestos Internos (IRS), **O**
- Ser patrocinado fiscalmente por una organización sin fines de lucro como se describe anteriormente

Si usted es una organización emergente, de base y/o comunitaria que todavía no tiene el estado exento de impuestos o un patrocinador fiscal, comuníquese con nosotros ya que podemos tener futuras oportunidades de subvención disponibles para usted, o puede haber otras maneras en que puede asociarse con nosotros.

Organizaciones que buscamos financiar

Reconocemos el poder y la sostenibilidad social de las estrategias dirigidas por la comunidad para identificar e implementar soluciones a los problemas del sistema alimentario que amenazan de manera desproporcionada los resultados de salud de las comunidades de color.

En nuestro compromiso con la administración responsable de los fondos de las subvenciones y para abordar de manera efectiva las desigualdades en salud, buscamos específicamente financiar solicitudes que:

- Pertenecen a diversas organizaciones que son representativas de la población en la cual se enfoca un proyecto, o se asocian directamente con individuos u organizaciones comunitarias que representan a la población.
- Son de organizaciones en comunidades que experimentan disparidades de salud.
- Incluyen la organización y participación comunitaria o de campo.
- Incorporan un fuerte enfoque en la equidad en salud en todos los aspectos del proyecto.
- Demuestran un enfoque colaborativo e innovador.

Nuestras prioridades de financiación

Un enfoque en la promoción

Las subvenciones de CSPI priorizan el apoyo a la promoción a escala local y regional para promover entornos alimentarios más saludables y un cambio general hacia un sistema alimentario más equitativo. Las áreas de política clave en las que nos enfocamos incluyen el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Políticas de Compra de Alimentos Saludables y Servicio de Alimentos para Instalaciones Públicas, Venta Minorista Saludable, Comidas Saludables para Niños, Alimentos Escolares y Etiquetas de Advertencia. Además, estamos comprometidos a incorporar nuevas voces y a desarrollar la capacidad organizativa de las organizaciones comunitarias para abogar por un entorno alimentario equitativo.

Centrándose en diferentes enfoques de promoción y aspectos del entorno alimentario, las oportunidades de subvenciones actuales se dividen en varias categorías principales y se explican con mayor detalle a continuación:

Subvenciones de políticas estatales y locales

Tenemos oportunidades de subvenciones disponibles para organizaciones que actualmente trabajan o están interesadas en llevar a cabo campañas de políticas centradas en prioridades de políticas específicas para CSPI. Las solicitudes deben ser específicas para una de nuestras áreas de política identificadas y centrarse en un estado, localidad, territorio de los EE. UU. o ubicación geográfica tribal.

Subvenciones de innovación de políticas priorizadas por la comunidad

Nuestro objetivo al implementar subvenciones de innovación de políticas priorizadas por la comunidad es estimular la innovación a nivel local y estatal financiando el trabajo de promoción y políticas priorizadas por la comunidad dentro de algunas de las áreas temáticas generales existentes de CSPI. El trabajo bajo estas subvenciones debe centrarse en la participación auténtica de la comunidad en la conceptualización, el diseño y la implementación de la campaña de políticas. Estamos abiertos a financiar campañas que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo: para las campañas existentes, las solicitudes deben describir el proceso de participación comunitaria que se ha llevado a cabo hasta la fecha. Estamos específicamente interesados en asociarnos con organizaciones dirigidas y orientadas a la misión de mejorar las condiciones que afectan la calidad de vida de los negros, indígenas y otras personas de color.

Subsidios federales de cabildeo

Además del trabajo de políticas estatales y locales, CSPI también se enfoca en paralelo en la promoción a nivel federal de la legislación importante. Por ejemplo, el Congreso actualmente está renovando la Ley de Reautorización de Nutrición Infantil y existe la necesidad oportuna de que los defensores se asocien con nosotros para proteger y promover estándares de nutrición sólidos y aumentar el acceso a comidas escolares saludables. Además, la creación de una coalición de defensores de la próxima Ley Agrícola para apoyar la mejora de la salud pública a través de SNAP es otra prioridad para CSPI. Para apoyar nuestro trabajo, buscamos asociarnos con organizaciones estatales y locales en lugares clave para unirnos a estos esfuerzos de promoción, a través de actividades de cabildeo directas y de base.

Subvenciones para el desarrollo de energía

A través de estas subvenciones, CSPI destina fondos para atraer nuevas voces y desarrollar la capacidad organizativa de las organizaciones comunitarias para abogar por un entorno alimentario equitativo, priorizando las comunidades donde las desigualdades en salud son mayores. Estas subvenciones incluirán un enfoque en la construcción de la comunidad para promover campañas de políticas, justicia alimentaria o cambios narrativos destinados a reformular los problemas relacionados con la alimentación y la nutrición desde una perspectiva del sistema y una variedad de perspectivas culturales.

Lo que no estamos financiando actualmente...

La financiación de la campaña de CSPI se centra en apoyar la participación comunitaria y la promoción para fomentar soluciones de políticas innovadoras para mejorar el entorno alimentario. Dado este enfoque, actualmente no podemos financiar:

- Prestación directa de servicios o proyectos piloto
- Proyectos de capital
- Subvenciones generales de funcionamiento

¿Cómo puede presentar la solicitud mi organización?

Solicitudes de propuestas (RFP) | Plazos del ciclo de subvenciones

La sección **Oportunidades de subvenciones** del sitio web de CSPI alberga toda la información sobre las oportunidades actuales y futuras para solicitar subvenciones.

Las RFP detalladas se pueden encontrar en la sección **"Lo que estamos financiando"** expandiendo una categoría de subvención y haciendo clic en "Más información" junto a cada oportunidad. La página **"Cómo presentar una solicitud"** también proporciona enlaces al portal de solicitudes en línea, un resumen de los plazos y recursos adicionales para los solicitantes.

Descripción general del proceso de solicitud

Paso 1: Registre la cuenta de la organización y el perfil de usuario en Grant Management System (GMS) en línea de CSPI

Paso 2: Envíe una carta de interés (si corresponde)

Algunas de nuestras oportunidades de subvención requieren un paso inicial de presentación de un formulario de Carta de interés (LOI), para determinar si el proyecto es potencialmente una buena opción para la financiación antes de solicitar una solicitud completa y un presupuesto. Si CSPI está interesado en obtener más información, se invitará al solicitante a completar y enviar una solicitud completa.

Las oportunidades de subvenciones que utilizan una etapa de LOI incluyen:

- Subvenciones de políticas estatales y locales, y
- Subvenciones de políticas priorizadas por la comunidad

Los solicitantes de Subsidios Federales de Cabildeo y Subsidios de Construcción de Poder no necesitan presentar una LOI y, por lo tanto, tienen un proceso de solicitud simplificado de una sola etapa.

Paso 3: Complete toda la solicitud

Se invitará a los solicitantes con LOI aprobadas por correo electrónico a enviar una solicitud completa, proporcionando detalles adicionales sobre su proyecto. Tenga en cuenta que las respuestas proporcionadas en la LOI se transferirán automáticamente a la solicitud completa.

Para las oportunidades de subvenciones que no requieren una LOI, los solicitantes pueden presentar una solicitud completa al momento del registro de la cuenta. CSPI verificará que la presentación esté completa y comunicará cualquier necesidad de información adicional directamente al solicitante, si es necesario.

Grant Management System (GMS) en línea | Portal de solicitudes

Todas las solicitudes, incluidos los formularios iniciales de la Carta de interés (LOI), deben enviarse a través del GMS en línea de CSPI. Se pueden encontrar más instrucciones y tutoriales para navegar por el portal de solicitudes de GMS en la siguiente sección.

Si tiene inquietudes específicas de accesibilidad, envíenos un correo electrónico a **grants@cspinet.org** y haremos todo lo posible para adaptarnos. También estamos disponibles para responder cualquier otra pregunta que pueda tener sobre nuestro proceso de solicitud y nos complace brindar asistencia técnica cuando sea posible.

Navegar por el portal de solicitudes de CSPI | Foundant

Foundant es el sistema de gestión de subvenciones de CSPI y es el portal a través del cual los solicitantes enviarán sus materiales. Los enlaces al portal de solicitud de Foundant también están disponibles en la página **"Cómo presentar una solicitud"** en la sección **Oportunidades de subvención** del sitio web de CSPI, y también están vinculados directamente **aquí**.

Las siguientes secciones proporcionan una descripción general e instrucciones básicas para las funciones clave del portal de solicitudes. Sin embargo, se pueden encontrar materiales más completos en "Tutoriales y recursos" en la página 11.

Vista previa de oportunidades de subvenciones abiertas

Una vez que llegue al portal de solicitudes, se verán las oportunidades de subvenciones actualmente abiertas. Los solicitantes también pueden obtener una vista previa del primer formulario en el proceso de solicitud (es decir, la LOI o la solicitud completa, según corresponda).

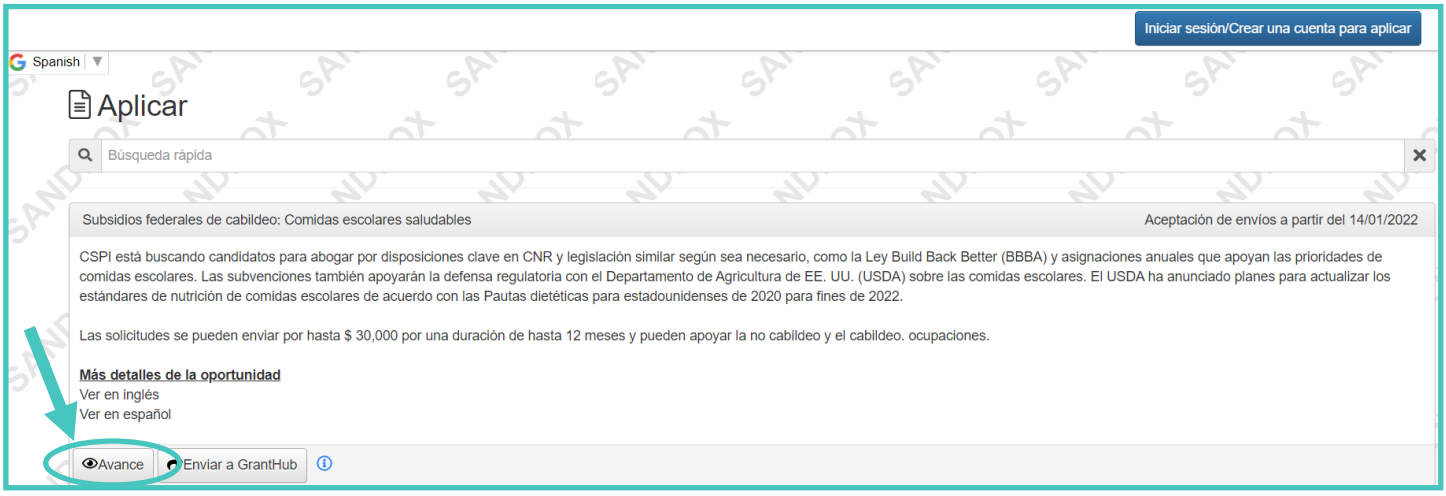

Una vez que estén listos para comenzar la solicitud, los solicitantes pueden hacer clic en el botón en la esquina superior derecha para registrar su organización y completar su perfil de usuario.

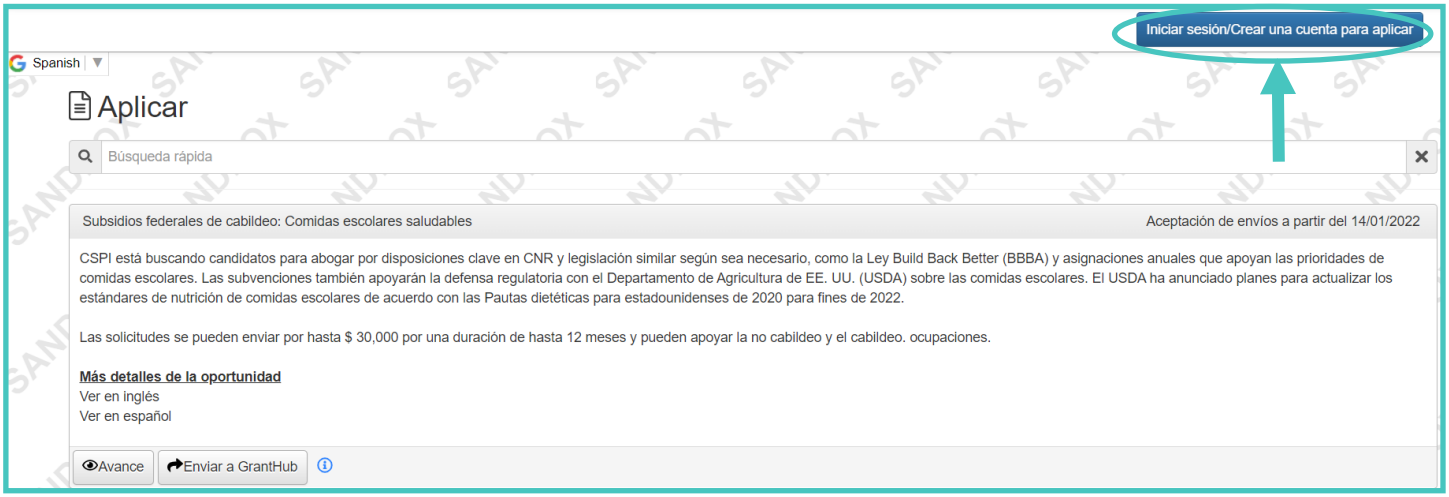

Registro

Al entrar en la página de inicio de sesión del portal, haga clic en "Crear nueva cuenta".

Se solicitará la siguiente información al completar el registro de organización y usuario en Foundant (los campos obligatorios se marcan con un asterisco):

Información de la organización	Información del usuario
• Sitio web de la organización* • Número de teléfono* • Dirección* • Ciudad* • Estado* • Condado* • Código postal* • EIN/Tax ID	• Nombre* • Apellido* • Pronombres • Tratamiento* • Correo electrónico/Nombre de usuario* • Confirmación de correo electrónico/ nombre de usuario* • Número de teléfono*

El usuario que se registre en este paso será el destinatario de todas las comunicaciones por correo electrónico generadas por Foundant. El sistema también le pedirá al usuario que confirme su correo electrónico antes de continuar con las solicitudes. Con el fin de que otro personal de la organización obtenga acceso o ayude con las solicitudes, se pueden agregar usuarios adicionales más adelante mediante la función **Collaborate** (enlace a las instrucciones proporcionadas en "Tutoriales y recursos" en la página 11).

Presentar una solicitud para una oportunidad de subvención abierta

Después de completar el registro y la confirmación por correo electrónico, los solicitantes llegarán a la página de solicitud de subvenciones de CSPI. Las oportunidades de financiación actualmente abiertas estarán disponibles aquí, con breves descripciones de cada una de ellas, que incluyen los aspectos más destacados de la RFP y cualquier instrucción de solicitud adicional.

Para comenzar a completar el primer formulario del proceso (es decir, la LOI o la solicitud completa, según corresponda), los solicitantes pueden hacer clic en el botón "Presentar solicitud" junto a la oportunidad de subvención de su interés.

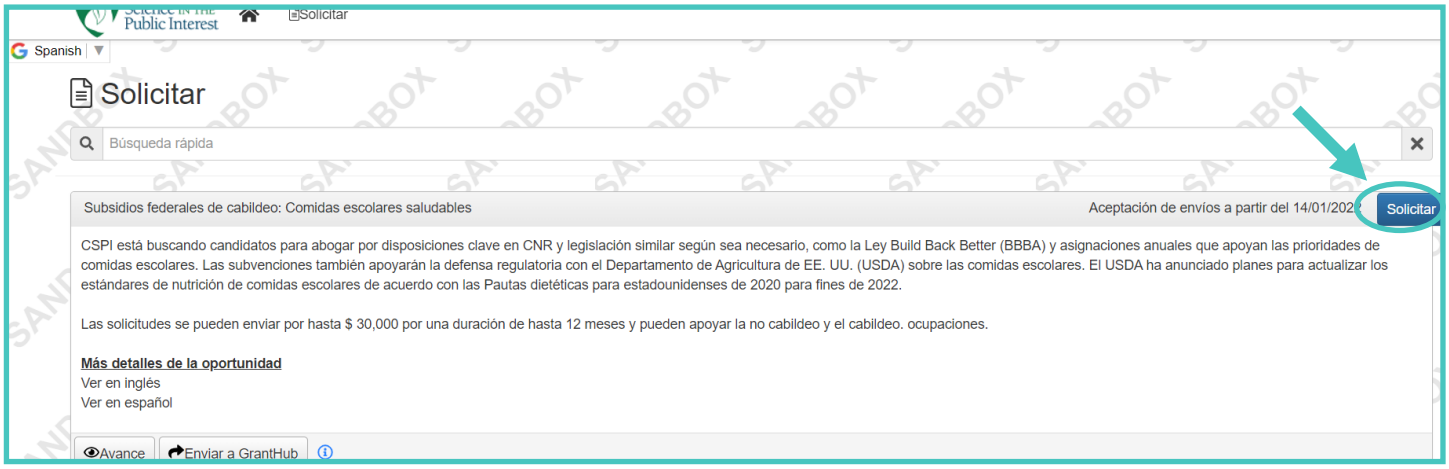

Una vez que el formulario está abierto, los solicitantes pueden comenzar a responder a las preguntas. Al igual que con el registro, las preguntas marcadas con un asterisco son obligatorias.

Traducción a otros idiomas

Todas las páginas del portal de la solicitud, incluida la LOI y los formularios de solicitud, se pueden traducir a muchos idiomas diferentes mediante la función **Google Translate** que se encuentra en la esquina superior izquierda de la pantalla.

Las copias de la LOI y los formularios de solicitud también están disponibles para descargar en español desde la página **"Cómo presentar una solicitud"** del sitio web de CSPI.

Tutoriales y recursos

Foundant ofrece varios tutoriales orientados a los solicitantes en su sitio web. Todo el material a continuación se puede usar para ayudar a guiar a los solicitantes a través del proceso de registro y solicitud y desarrollar la comprensión de los paneles personales para administrar las subvenciones otorgadas.

Tenga en cuenta que estos tutoriales escritos y en video son genéricos, por lo que habrá algunas variaciones en el contenido, pero sin embargo son útiles para proporcionar una descripción general del marco del portal de Foundant.

Guía para los solicitantes a través del proceso

- Página web de tutoriales generales
- Tutorial escrito
- Video tutorial 1: Acceso al sitio y creación de cuenta
- Video tutorial 2: Presentación de solicitud para financiamiento
- Video tutorial 3: Su tablero de solicitante

Uso de la función de colaboración

Una función que permite que varias personas de su organización trabajen y editen la misma solicitud:

- Página web de la función de colaboración general
- Tutorial escrito de Collaborator
- Video tutorial de Collaborator
- Agregar nuevos usuarios a su organización

Nuestro proceso de evaluación

Cómo evaluamos y priorizamos las solicitudes

Nuestro equipo de subvenciones primero verificará que las LOI y los formularios de solicitud enviados estén completos. Nos pondremos en contacto con los solicitantes por correo electrónico desde el portal de Foundant si se necesitan cambios o adiciones a una solicitud para completar nuestro proceso de revisión. También haremos un seguimiento de cualquier posible conflicto de intereses debido a la financiación que su organización pueda tener de las industrias de alimentos, bebidas o tabaco (los detalles específicos se pueden encontrar en los formularios de solicitud).

En general, las solicitudes se evaluarán utilizando varios criterios:

- Su solicitud debe demostrar una comprensión clara del problema que su proyecto busca abordar, incluidos los problemas sistémicos que han creado las condiciones que requieren esta campaña o proyecto. Esto debe vincularse a una propuesta de política convincente que se encuentre dentro de las prioridades establecidas de RFP de CSPI para cada oportunidad abierta. Su solicitud debe presentar un caso sólido de por qué la política propuesta es importante en su área, así como también cómo el plan propuesto está bien posicionado para tener éxito.

- Las propuestas de subvención de políticas deben incluir un plan integral para lograr los objetivos de sus políticas, incluido un cronograma razonable. Los planes deben incluir estrategias para la participación legislativa, la participación de la comunidad de base y las comunicaciones.

- Queremos financiar campañas estatales, locales, territorios de los EE. UU. o áreas tribales en geografías que experimenten las mayores disparidades de salud. Evaluaremos esto utilizando datos de una variedad de fuentes en la geografía de su proyecto. Esta puntuación incluirá el análisis de indicadores de salud, indicadores del entorno alimentario e indicadores sociales y económicos. La evaluación de nuestras subvenciones federales de cabildeo dará prioridad a nuestros estados objetivo indicados, que se basan en lugares donde creemos que los esfuerzos de promoción tendrán el mayor impacto político en el cambio a nivel federal.

- Nuestro objetivo es dar prioridad a las organizaciones representativas de las comunidades que se verán afectadas por los posibles cambios de política. Estamos comprometidos a asociarnos con organizaciones que se centren en las voces y necesidades de personas negras, latinas, indígenas, inmigrantes o personas con identidades socialmente estratificadas. Esta priorización se basará en los datos demográficos de la organización y las poblaciones objetivo identificadas en la solicitud.

- Las solicitudes sólidas tendrán un plan de participación comunitaria bien desarrollado. Esto incluye tener diversos socios del proyecto involucrados en su proyecto, financiar adecuadamente las actividades y el personal de participación de la comunidad y la inclusión de personas con experiencias vividas a lo largo del proceso de políticas de manera significativa.

Tenga en cuenta que esta lista de criterios tiene como objetivo proporcionar a los solicitantes una descripción general de varios componentes que CSPI está considerando como parte de nuestra evaluación de solicitudes. El criterio específico que estamos buscando varía según la oportunidad de subvención, así que asegúrese de revisar la guía para cada oportunidad de solicitud específica. Además, todas las preguntas narrativas sobre la LOI y la solicitud se incluyen en nuestra rúbrica de evaluación en función de la información solicitada en las instrucciones para cada pregunta, por lo que debería servir como guía para la información que buscamos con respecto a su organización y proyecto propuesto.

¿Quién revisa las solicitudes?

Las solicitudes serán revisadas y las decisiones de financiamiento serán tomadas para cada tipo de subvención por un equipo interdisciplinario del personal de CSPI. Esto incluirá miembros del equipo de políticas para cada oportunidad de subvención, así como miembros de nuestro equipo de Compromiso Comunitario y Desarrollo de Capacidades, nuestro equipo de Subvenciones, nuestro Asesor Principal de Equidad en Salud y nuestro Director de Defensa.

Comunicación con CSPI

El personal de CSPI está disponible durante todo el proceso de solicitud para responder preguntas y brindar asistencia técnica a los solicitantes interesados. Puede comunicarse con nosotros en **grants@cspinet.org**.

Además, CSPI se comunicará con algunos de los solicitantes que están invitados a completar solicitudes completas para una conversación telefónica/reunión virtual de 30 minutos que servirá como una oportunidad para analizar su proyecto con más detalle y responder cualquier pregunta que el equipo de CSPI pueda tener con respecto a su solicitud. Esperamos que estas discusiones ayuden a reducir la cantidad de comunicaciones de ida y vuelta para aclarar los detalles de la solicitud o revisar los presupuestos antes de que se tomen las decisiones de subvención. Sin embargo, se puede solicitar algún seguimiento por escrito.

Decisiones finales

Una vez que se toman las decisiones de subvención, CSPI trabajará con los solicitantes seleccionados para finalizar el alcance del trabajo y el presupuesto de su proyecto, y para completar el proceso de contratación e incorporación de la subvención. CSPI se comunicará directamente con las organizaciones con solicitudes que hayan sido rechazadas a través del portal de solicitudes.

Informes de beneficiarios y puntos de contacto

La siguiente sección tiene como objetivo brindar a los solicitantes una visión de cómo es trabajar con CSPI y las expectativas de nuestros socios beneficiarios.

Calendario de informes

Generalmente, los calendarios de informes consisten en informes trimestrales. Los períodos de informes y los plazos están diseñados para alinearse con los requisitos de informes de CSPI de nuestro financiador. Dado que no todas las subvenciones comienzan y terminan al mismo tiempo, el cronograma de informes de subvenciones individuales puede variar de los intervalos trimestrales.

Tipos de informes

Utilizamos dos tipos de informes para realizar un seguimiento del progreso de las subvenciones otorgadas. Hemos tratado de mantener las plantillas de informes simples, al tiempo que nos aseguramos de tener un punto de contacto regular para realizar un seguimiento del progreso de la subvención, así como para que los beneficiarios proporcionen comentarios a CSPI. Los dos tipos de informes se describen a continuación:

Informe narrativo

Este informe brinda a los beneficiarios la oportunidad de proporcionar una breve actualización sobre el progreso durante el período actual, los planes para el próximo período de informe, una descripción del presupuesto para acompañar el informe financiero y espacio para proporcionar comentarios regulares a CSPI.

Informe financiero

Este es un informe de alto nivel sobre el gasto de la subvención que se puede completar utilizando una plantilla proporcionada por CSPI u otro formato si lo prefieren los beneficiarios.

Puntos de contacto del beneficiario con CSPI

Planeamos interactuar con los beneficiarios a través de una variedad de tipos de reuniones durante el transcurso del período de la subvención. Estos pueden incluir reuniones con el personal de CSPI, convocatorias de campaña para beneficiarios que trabajan en proyectos dentro de la misma oportunidad de subvención y reuniones anuales organizadas por CSPI para reunir a beneficiarios en todas las áreas del programa, generar asociaciones y aprovechar los éxitos.

Apoyo de CSPI

Recursos de asistencia técnica de CSPI

CSPI otorga un valor significativo al proporcionar a las organizaciones asociadas apoyo y capacitación para abogar por un entorno alimentario más saludable en las comunidades de todo el país. CSPI ofrece un equipo de personal para brindar apoyo al trabajo que avanza en el espacio de la política alimentaria.

Las áreas de asistencia técnica incluyen:

- Comunicaciones
- Legal
- Defensa
- Cabildeo
- Ciencias

Centro de recursos

CSPI ha ampliado las iniciativas de defensa para apoyar el trabajo de los socios locales y estatales que buscan la aprobación de políticas de salud cruciales en todo el país. Nuestro **Centro de recursos** está diseñado para desarrollar las habilidades, el conocimiento y la capacidad de nuestros beneficiarios, socios emergentes y redes a través de seminarios web, capacitaciones y recursos coordinados.

Contáctenos

Los solicitantes interesados son bienvenidos y alentados a comunicarse con nosotros por correo electrónico a **grants@cspinet.org**, con preguntas generales, solicitudes de soporte técnico, inquietudes de accesibilidad o más orientación según sea necesario.

Preguntas frecuentes

What if my organization is not a 501(c)(3)?

Si usted es una organización emergente, de base y/o comunitaria que todavía no tiene el estado exento de impuestos o un patrocinador fiscal, comuníquese con nosotros ya que podemos tener futuras oportunidades de subvención disponibles para usted, o puede haber otras maneras en que puede asociarse con nosotros.

¿Qué necesito para presentar una solicitud?

Todas las solicitudes deben completarse a través de nuestro Sistema de Gestión de Subvenciones en línea. Sin embargo, para poder ver y preparar los materiales de la solicitud, se pueden encontrar versiones en Word de nuestra Carta de Interés (LOI, por sus siglas en inglés) y formularios de solicitud en inglés o español en el apéndice "Plantillas de solicitud" de esta guía.

Estamos interesados en diferentes oportunidades de subvención de CSPI, ¿es posible solicitar más de una?

Aunque es posible solicitar más de una oportunidad de subvención, le recomendamos que se comunique con nosotros para orientarlo sobre qué oportunidad se ajusta más a los objetivos de su grupo en este momento.

Si varios solicitantes quieren trabajar juntos en una campaña política, ¿deben presentar una solicitud conjunta o por separado?

Animamos a los grupos a colaborar cuando estructuren una campaña política. Nuestra solución preferida en este caso sería que una organización identificada como líder presentara una solicitud que incluyera subvenciones menores a otras organizaciones asociadas.

¿Pueden trabajar varios miembros del personal en una solicitud al mismo tiempo?

Sí, la función de colaboración del portal del solicitante puede utilizarse con este fin. Consulte "Tutoriales y recursos" en la página 11 para ver los enlaces a las instrucciones.

¿Existen plazos para presentar las LOI y/o las solicitudes?

Sí. Los plazos de presentación se indican en cada oportunidad de subvención en el portal del solicitante, así como en el documento PDF que describe cada oportunidad. Aunque podemos aceptar propuestas presentadas después de esta fecha, normalmente damos prioridad a las solicitudes presentadas antes de la fecha límite.

¿Cuál es su tasa de costos indirectos para las subvenciones?

En reconocimiento del impacto desproporcionado de las deficiencias en la financiación operativa para las organizaciones sin ánimo de lucro más pequeñas, hemos implementado una estructura de tarifas de costos indirectos escalonada:

- 12% de costos indirectos para los beneficiarios con presupuestos anuales superiores a US$ 5 millones
- 15% de costos indirectos para beneficiarios con presupuestos anuales de entre US$ 1 y US$ 5 millones
- 20% de costos indirectos para beneficiarios con presupuestos anuales inferiores a US$ 1 millón

¿Ustedes financian actividades de cabildeo?

Sí, la mayoría de nuestras oportunidades de subvención incluyen financiación para cabildeo. Para más información, consulte el apéndice de esta guía titulado "Guía sobre cabildeo".

¿Cuál es el plazo para tomar decisiones de financiación?

Esperamos completar nuestro proceso de revisión de solicitudes para cada etapa en un plazo de 4 semanas. Por lo tanto, después de la fecha límite para las LOI o las solicitudes completas, trataremos de comunicarnos con los solicitantes en relación con los siguientes pasos en un plazo de 4 semanas. Intentaremos minimizar los retrasos, pero reconocemos que los plazos pueden ser algo más largos de lo previsto.

¿Con quién puedo comunicarme para obtener más información?

Si tiene alguna pregunta sobre nuestras oportunidades de subvención o el proceso de solicitud, no dude en enviar un correo electrónico a **grants@cspinet.org**.

Appendices

Plantillas de solicitud

Todas las solicitudes deben completarse a través de nuestro Sistema de Gestión de Subvenciones en línea. Sin embargo, para poder ver y preparar los materiales de la solicitud, se pueden encontrar versiones en Word de nuestra Carta de Interés (LOI, por sus siglas en inglés) y formularios de solicitud pueden descargarse a continuación en inglés o español.

Subvenciones de políticas estatales y locales | Subvenciones de innovación de políticas priorizadas por la comunidad

- Plantilla de LOI y solicitud - Inglés
- Plantilla de LOI y solicitud - Español
- Plantilla de presupuesto

Subvenciones federales para cabildeo

- Plantilla de solicitud - Inglés
- Plantilla de solicitud - Español
- Plantilla de presupuesto

Guía sobre cabildeo

CSPI ha asignado fondos a todas nuestras subvenciones, excepto a las Subvenciones de desarrollo de poder, para que se utilicen para cabildeo. Animamos a los beneficiarios a que soliciten el uso de una parte de sus fondos para actividades de cabildeo en apoyo de sus esfuerzos, incluyendo tanto las actividades de cabildeo directas (comunicación directa con los legisladores sobre una legislación específica en relación con sus puntos de vista sobre dicha legislación) como las de base (comunicación con el público sobre una legislación específica en relación con sus puntos de vista sobre la legislación y pedirles que actúen). Los fondos de las subvenciones no pueden utilizarse para apoyar u oponerse a candidatos a cargos electos.

Una estimación aproximada de la financiación disponible para nuestras subvenciones de política estatal y local y de política comunitaria prioritaria es del 30 % de la financiación total, aunque somos conscientes de que algunos beneficiarios pueden necesitar una parte mayor de su presupuesto para actividades de cabildeo, mientras que otras organizaciones no realizarán ninguna actividad de cabildeo. En el caso de nuestras subvenciones federales para cabildeo, los beneficiarios pueden solicitar hasta la totalidad de los fondos de la subvención para utilizarlos en actividades de cabildeo.

Presupuesto

A efectos presupuestarios, las actividades deben ser consideradas como actividades de cabildeo según la definición del código del IRS. Estaremos encantados de proporcionarle asistencia técnica sobre cómo clasificar las actividades de cabildeo o determinar el nivel y el tipo de actividades de cabildeo que debe proponer en su solicitud; no obstante, le rogamos que consulte a su asesor jurídico si tiene preguntas específicas sobre los límites de su propia organización en materia de cabildeo.

Nuestros fondos de subvención de cabildeo y de no cabildeo proceden de dos entidades distintas, por lo que es esencial que elabore presupuestos separados en su solicitud para las actividades de cabildeo y de no cabildeo si solicita una subvención para políticas estatales y locales o una subvención para políticas comunitarias prioritarias.

Hemos proporcionado una plantilla de presupuesto de solicitud con páginas separadas para que las organizaciones puedan presupuestar las actividades de cabildeo y de no cabildeo.

Al elaborar el presupuesto, intente calcular la parte de los fondos que necesitará para llevar a cabo todas las actividades de cabildeo. Para ello, puede ser útil estimar el número de reuniones de cabildeo directo previstas, llamadas a la acción pública, etc. que espera realizar como parte de su campaña.

Una vez financiada, usted tendrá flexibilidad para utilizar fondos de su subvención de "cabildeo" para actividades de no cabildeo, pero no al revés. Cualquier modificación del presupuesto para proporcionar más fondos de cabildeo a un beneficiario está sujeta a la disponibilidad de fondos.